

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL**



Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016

1. Carátula

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	<i>Fundación Emilia Silva Figueroa Víctimas de Accidentes</i>
b. RUT de la Organización	65.090.593-8
c. Tipo de Organización	<i>Fundación</i>
d. Relación de Origen	<i>Promulgación de la Ley N°20.770 (Ley Emilia)</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>N° 179783 con fecha 22-09-2014</i>
f. Domicilio de la sede principal	Tres Poniente 220, departamento 101, Viña del Mar.
g. Representante legal	<i>Carolina Figueroa Cerna.</i>
h. Sitio web de la organización	www.fundacionemilia.cl

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	<i>Carolina Figueroa Cerna</i>
b. Ejecutivo Principal	<i>Benjamín Silva.</i>
c. Misión / Visión	<i>Propiciamos una cultura de responsabilidad social vial en la que nunca más tengamos que lamentar la pérdida de vidas producto de siniestros y delitos de tránsito. Promovemos una cultura vial responsable y acompañamos a las víctimas de siniestros y delitos de tránsito.</i>
d. Área de trabajo	<i>Social, legal y psicología.</i>
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Víctimas de delitos y siniestros viales.</i>
f. Número de trabajadores	3
g. Número de voluntarios	48

1.3. Gestión

		2016	2015
f. Ingresos Totales M\$		33.606	75.728
g. Privados M\$	Donaciones	3.786	4.563
	Proyectos	270	2.051
	Venta de bienes y servicios		
	Otros (ej. Cuotas sociales)		
h. Públicos M\$	Subvenciones	25.000	10.514
	Proyectos	4.550	58.600
	Venta de bienes y servicios		

		2016	2015
a. Patrimonio M\$		24.408	57.649
b. Superávit o Déficit del ejercicio M\$		(33.241)	56.649
c. Identificación de las tres principales fuentes de ingresos		Actividades, donaciones de empresas y particulares, proyectos.	Actividades, donaciones de empresas y particulares, proyectos.
d. N° total de usuarios (directos)		22.231	16.328
e. Indicador principal de gestión y su resultado		Reducción 30% fallecidos art.196	Reducción 30% fallecidos art.196

i. Persona de contacto *Andrea Schifferly*, andrea@fundacionemilia.cl

2. Información general y de contexto

2.1. Carta del máximo responsable de la organización

Fundación Emilia surge como consecuencia de la Ley 20.770 denominada Ley Emilia, que tipificó en el año 2014 los delitos de conducción en estado de ebriedad o estupefacientes con resultado de muerte o lesiones graves gravísimas; la no asistencia a la víctima luego de un siniestro vial y la fuga. En los 18 meses que se impulsó la promulgación de esta Ley en el Congreso Nacional y también por medio de la difusión ciudadana, nos dimos cuenta que la problemática vial no era observada como una Política Pública integral desde el Estado, y que pese a la promulgación de una nueva legislación en materia de tránsito, las víctimas viales seguían quedando solas, sin entender muchas veces los procedimientos penales de sus causas. Desde esa necesidad vital de acompañar, orientar y escuchar a las víctimas viales surge nuestra misión de construir una nueva cultura de responsabilidad vial en la que no tengamos que lamentar más muertes a consecuencia de siniestros o delitos viales.

Ser parte de Fundación Emilia implica que puedas hablar de nuestra labor de manera desinteresada, transmitir nuestro mensaje y tomar la decisión de incidir en tu entorno. Por lo mismo esperamos construir una comunidad que promueve una cultura de responsabilidad vial y motivar a otros a crear conciencia, generar atención y atraer a potenciales voluntarios y socios que contribuyan en esta labor.

En nuestra perspectiva, la cultura de seguridad vial no sólo se aplica en el tránsito vehicular, sino que se trata de una actitud que debe comprender todas las áreas involucradas, es decir, se trata de un concepto integral que aborda la justicia, contención y orientación de víctimas, acompañamiento familiar, la situación de salud de lesionados graves gravísimos y, por supuesto, el construir una cultura de prevención mediante acciones de difusión, para lo cual desde nuestra Fundación promovemos sistemáticamente campañas de Educación vial, generando estudios y proyectos de investigación que nos permitan sostener argumentos en pos de la incidencia pública.

Para aclarar las cosas, nuestra Fundación no pretende prohibir el consumo de alcohol o drogas, sino que nos interesa transmitir que si una persona consume alcohol o estupefacientes no debe manejar por su bienestar y el de los otros. Asimismo, ser responsable en no usar el teléfono celular mientras se conduce, estar atento a las condiciones del tránsito, respetar los límites de velocidad, fomentar la convivencia de modos en el tránsito y caminar alerta por la vía pública. Como puedes ver, se trata de una invitación a cuidar la vida, la propia y la de los demás. Así, nuestros mensajes se orientan a incentivar la responsabilidad y atención que deben prestar conductores, ciclistas y peatones en su convivencia vial.

Luego de tres años de vida y el acompañamiento 524 familias, pretendemos reforzar nuestra misión de incidencia en las políticas públicas del país, educar para crear una cultura de responsabilidad vial, acompañar a las familias de las víctimas y promover un mejor sistema de reparación, por medio de un nuevo equilibrio penal que reconozca el derecho de la víctima a una defensa gratuita amparada bajo la Ley 20.516.

Carolina Figueroa
Presidenta
Fundación Emilia

2.2. Estructura de Gobierno

La Fundación será administrada por un Directorio de seis miembros, que tendrá a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Estará compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. El Directorio durará tres años.

Los miembros del Directorio deberán ser designados por los Fundadores, además de ser confirmados en sus cargos cada tres años. No podrán integrar el Directorio personas que hayan sido condenadas a pena aflictiva.

Los miembros del Directorio cesarán en ellos en caso de que perdieran la libre administración de sus bienes o que dejaren de asistir por cualquier medio, por mas de seis meses consecutivos a las reuniones de Directorio, salvo el afectado, se podrá declarar la inhabilidad física o moral o la inconveniencia de que dicho miembro del Directorio continúe en su cargo, procediendo a removerlo.

En caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cesación en el cargo de un director, el Directorio, con el acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros y la aprobación expresa del Fundador, nombrará reemplazante que durará el tiempo que falta al reemplazado.

CUADRO N° 1

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Carolina Figueroa 13.654.167-6	Presidenta
Benjamín Silva 9.483.283-7	Vice- Presidente
Marco Lillo 6.869.651-8	Director Legal
Ana María Guarello 7.223.561-4	Tesorera
Daniel Arellano 13.952.624-4	Director
Betsy Villarroel 17.620.119-3	Secretaria

2.3. Estructura Operacional

Fundación Emilia desarrolla su estructura organizacional a partir de los objetivos de la institución: atención y acompañamiento a víctimas de delitos y siniestros viales, un área de investigación y educación y la tercera, un área de construcción e incidencia en políticas públicas relacionadas con la Seguridad Pública Vial.

Andrea Schifferly se encuentra a cargo del área de atención a Víctimas contando con el apoyo profesional de dos voluntarias psicólogas que apoyan la labor de contención. Marco Lillo es quien realiza las orientaciones legales y coordina al voluntariado profesional de abogados. Además, el apoyo psicológico es entregado a través de un convenio que posee nuestra institución con el Programa de Atención a Víctimas del Delito y sus Centros de Atención a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Investigación y educación se divide en dos sub-áreas, la de investigación está a cargo del Sociólogo Alejandro Corder, participando Carolina Figueroa como Investigadora Principal y Leando Zamorano como adjunto. Esta área funciona en relación a la adjudicación de proyectos (ya sean fondos públicos o privados), además de realizar estudios de análisis semestral de las estadísticas derivadas de los registros del Ministerio Público, DEIS (Ministerio de Salud) y Carabineros de Chile. El área de educación es dirigida por Benjamín Silva, Profesor de Historia y Geografía, y se dedica a la implementación de talleres escolares, seminarios de concientización y sensibilización a comunidades ciudadanas regionales y laborales.

El área de elaboración e incidencia de Políticas Públicas se encuentra a cargo de Carolina Figueroa, y busca a través de estudios, recolección de datos, análisis, seminarios y publicaciones, lograr posicionarnos como una Organización con más incidencia en materias de seguridad y educación vial.

En cuanto al área de sensibilización por medio de campañas comunicacionales se divide según segmentación por redes sociales, colaborando en la producción de videos la agencia de publicidad La Firma por medio de nuestro Director Creativo Daniel Arellano; la actividad de Instagram dirigida a segmentos etarios mas definidos esta a cargo de la agencia Larga Vista y su Director Raúl Silva y todo el mensaje de comunicaciones ligados a incidencia en Políticas Públicas esta bajo la colaboración del Grupo Samara con su Director Enrique García.

Por último el grupo de voluntarios de Fundación Emilia es coordinado por Benjamín Silva, hasta la fecha aún no tenemos la capacidad de coordinarlos más allá de su aporte a la difusión de nuestro mensaje y participación a través de redes sociales.

No ubicamos en la región de Valparaíso, sin embargo a nuestra institución han llegado más de 500 casos de todos el país,

2.4. Valores y/o Principios

Amor: Nos moviliza el amor por las personas y su vida

Consecuencia: Vivimos y mostramos coherencia entre discursos y actos

Esperanza: Creemos y confiamos que es posible avanzar a una sociedad mejor

Fortaleza: Fundamos desde el dolor de la pérdida donde el amor a Emilia nos da la fuerza para creer que es posible un mundo mejor.

Honestidad: La verdad y la justicia nos impulsan para defender y acompañar las causas de víctima de siniestros viales

Justicia Social: Igualamos la cancha para los que no pueden, no saben o no tienen la capacidad de hacer valer sus derechos

Respeto: Cuidamos no ir más allá de lo aceptable por las familias de las víctimas, acompañamos su dolor cuidando sus límites

Transparencia: Todo nuestro actuar es visible y siempre auditable

2.5. Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

- Fundación Emilia Acompañamos a víctimas y sus familias:
 - Sicológicamente
 - Jurídicamente
- Patrocinamos causas.
- Difundimos y educamos en torno a una cultura de responsabilidad vial.
- Influidimos en las políticas públicas.
- Realizamos campañas comunicacionales orientadas a la prevención: alta y permanente presencia en medios.
- Impartimos seminarios y talleres de educación vial en colegios y universidades
- Generación de conocimiento a través de estudios sobre siniestralidad vial y cultura de responsabilidad vial

En función de esto hemos desarrollado los siguientes proyectos:

b. Proyectos

(Detallar los principales proyectos que se hayan realizado durante el año)

NOMBRE DEL PROYECTO	Entrevistas a víctimas de delitos viales
Público Objetivo / Usuarios	<i>Víctimas directas de siniestros viales, familias y entornos cercanos.</i>
Objetivos del proyecto	Visibilizar los casos que llegan a la Fundación, este proceso sirve a las víctimas en los distintos procesos que viven o en ocasiones para denunciar irregularidades en las

	causas legales.
Número de usuarios directos alcanzados	<i>El año 2016 realizamos 10 entrevistas las cuales tuvieron un alcance en redes sociales superior a 14.000 visualizaciones cada una.</i>
Resultados obtenidos	<i>Mayor visibilización de las causas que llegan a nuestra institución, avances en los procesos de fiscalía.</i>
Actividades realizadas	<i>Realización de 10 entrevistas a víctimas de delitos viales, publicación de estas en nuestras redes sociales.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Las entrevistas se realizan desde Viña del Mar vía telefónica. Pero las entrevistas se realizan a personas de distintas ciudades como Coquimbo, Punta Arenas, Rancagua, entre otras.</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Cuantificación y validación de víctimas, producto de siniestros de tránsito por conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol. Regiones de Valparaíso y Metropolitana (2010-2015).
Público Objetivo / Usuarios	
Objetivos del proyecto	Establecer la magnitud real de víctimas fatales de siniestros viales a partir de tres fuentes de información estadística: Carabineros de Chile, Fiscalía de Chile y División de estadísticas e información en salud (DEIS) del Ministerio de Salud.
Número de usuarios directos alcanzados	
Resultados obtenidos	<i>A partir de la triangulación de información nacional y su comparación con las estadísticas y estudios internacionales de seguridad vial, se efectuó un análisis del impacto de los resultados nacionales en las políticas públicas de seguridad vial implementadas en nuestro país. A partir de lo anterior se constató que las tres instituciones deben avanzar en un proceso de coordinación y validación de las estadísticas (fallecidos y lesionados), para facilitar el análisis del avance de las políticas públicas de prevención relacionadas a las dinámicas de siniestralidad vial tanto a nivel nacional como regional.</i>
Actividades realizadas	<i>Investigación permanente durante 12 meses, realización de entrevistas a Funcionarios de las Instituciones seleccionadas, creación de bases de datos y realización de punto de prensa donde se dieron a conocer los resultados del proyecto.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Regiones de Valparaíso y Metropolitana.</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Taller de sensibilización para brigadas escolares: "Una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos"
Público Objetivo / Usuarios	<i>Alumnos pertenecientes a las 13 brigadas escolares desarrolladas en establecimientos educacionales dependientes del Municipio de Estación Central.</i>
Objetivos del proyecto	Transferir conocimientos, actitudes y valores a comunidades escolares. Sensibilización sobre la importancia de un nuevo comportamiento en los espacios públicos. Fomentar en comunidades escolares la disociación definitiva del uso del alcohol y de sustancias psicotrópicas de la conducción, y del ámbito escolar y en un futuro profesional y laboral.
Número de usuarios directos alcanzados	<i>129 alumnos de escuelas y liceos dependientes del Municipio de Estación Central</i>

Resultados obtenidos	<p>Se aplicaron encuestas a los estudiantes para medir el grado de internalización del mensaje lo que resultó en un informe final entregado al Municipio de Estación Central. A modo de ejemplo se concluyó lo siguiente:</p> <p><i>¿consideras que el manejo con alcohol es un delito? Aquí el 91% (117 estudiantes) están muy de acuerdo con calificarlo como un delito y no un accidente, como lamentablemente consideran muchos adultos. El resto; 7% está de acuerdo, y los dos restantes fueron dos alumnos que rechazaron esta calificación. Con ello confirmamos que la inmensa mayoría entendió y procesó las ideas centrales impartidas, dialogadas y jugadas en el taller. Esto puede quedar reflejado en la pregunta ¿quieres ayudarnos a cambiar la cultura vial? El 99.5% de quienes contestaron, es decir 127 estudiantes están de acuerdo con este cambio cultural y el estudiante restante está “de acuerdo”. Datos claros sobre los resultados de estos talleres en sus estudiantes</i></p>
Actividades realizadas	<p>13 talleres de sensibilización aplicados en instituciones educativas dependientes de la Municipalidad de Estación Central.</p>
Lugar geográfico de ejecución	<p>Comuna de Estación Central.</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	<p>Campaña de Fiestas Patrias: Suelta el Volante</p>
Público Objetivo / Usuarios	<p>Ciudadanía en su conjunto.</p>
Objetivos del proyecto	<p>Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía durante el fin de semana de “Fiestas Patrias” sobre los riesgos de conducir con alcohol, esto para disminuir las cifras de fallecidos y lesionados durante estas fechas.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	<p>5.604 personas visualizaron el vídeo de la campaña. https://www.youtube.com/watch?v=8XGsy-T2-Aw&feature=youtu.be</p>
Resultados obtenidos	<p>Logramos una gran cantidad de apariciones en la prensa lo que ayudó a la difusión de la campaña. http://www.latercera.com/noticia/en-fiestas-patrias-si-vas-a-tomar-suelta-el-volante/ http://www.cnnchile.com/noticia/2016/09/10/fundacion-emilia-lanza-campana-si-vas-a-tomar-suelta-el-volante</p>
Actividades realizadas	<p>Punto de prensa de lanzamiento de la Campaña. Diferentes apariciones en medios de cobertura nacional, participación en Lanzamiento de Fondas del Parque O’Higgins en conjunto con la Municipalidad de Santiago.</p>
Lugar geográfico de ejecución	

NOMBRE DEL PROYECTO	<p>#Cuidame: Campaña del mes de la Seguridad Vial Infantil</p>
Público Objetivo / Usuarios	<p>Padres de niños que tuviesen que viajar con algún sistema de retención infantil (menores de 1,50 mts de estatura).</p>
Objetivos del proyecto	<p>Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la seguridad en el transporte de menores en vehículos motorizados. Esto en concordancia con la nueva legislación de SRI que desde marzo norma el traslado de menores en vehículos motorizados.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	<p>668 visualizaciones 1.830 visualizaciones.</p>

Resultados obtenidos	<p>Logramos una gran difusión del mensaje al que apuntaba la campaña, esto en gran medida gracias a las diferentes apariciones en prensa.</p> <p>http://www.cnnchile.com/index.php/noticia/2016/05/14/cuidame-campana-de-seguridad-vial-infantil</p> <p>http://www.24horas.cl/nacional/fundacion-emilia-lanza-nueva-campana-promoviendo-la-seguridad-vial-infantil-2009668</p> <p>http://www.publimetro.cl/nota/cronica/fundacion-emilia-publico-video-para-inculcar-responsabilidad-de-los-conductores/xIQpeilb6C4nC0kJbbDw/</p> <p>http://www.pudahuel.cl/noticias/2016/05/fundacion-emilia-lanza-nueva-campana-mes-seguridad-vial-infantil/</p> <p>http://www.mediabanco.com/2016/05/09/fundacion-emilia-publico-nuevo-video-inculcar-la-responsabilidad-los-conductores/</p> <p>http://www.elepicentro.cl/2016/05/09/la-fundacion-emilia-publico-nuevo-video-inculcar-la-responsabilidad-los-conductores/</p> <p>http://www.scoopnest.com/es/user/PublimetroChile/729708280298110976</p> <p>http://www.elnortero.cl/video/cuidame-la-nueva-campana-de-la-fundacion-emilia</p> <p>http://www.elobservatodo.cl/video/cuidame-la-nueva-campana-de-la-fundacion-emilia</p>
Actividades realizadas	<p>Elaboración de dos videos que buscaban concientizar sobre los riesgos de transportar menores sin sistemas de retención infantil.</p> <p>Punto de prensa de lanzamiento de la campaña.</p> <p>Asistencia a diversos medios de comunicación.</p>
Lugar geográfico de ejecución	<p>Regiones de Valparaíso y Metropolitana.</p>

2.6. Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

(Presentar los principales grupos de interés con los que se relaciona la organización y su interacción).

CUADRO N° 2

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Centro de Atención a Víctimas del delito. Dependientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito,	Fundación Emilia desde el año 2014 mantiene un convenio vigente con esta institución derivando familias que requieren atención psicológica. La relación con la Subsecretaría ha sido fluida, aunando las voluntades desde ambas instituciones para concretar el objetivo de atender psicológicamente a las familias y no generar un proceso de revictimización social.
SENDA	Fundación Emilia mantiene un vínculo constante con esta institución, participamos en conjunto organizando seminarios y apoyando mutuamente las campañas de cada institución.

Municipalidades	Nuestra institución mantiene un vínculo constante con distintos municipios los que apoyan las distintas campañas comunicacionales que desarrollamos durante el año. Además, contratan a Fundación Emilia para impartir talleres de sensibilización y concientización a alumnos de escuelas y liceos dependientes de los municipios.
Ministerio Público	Nuestra institución mantiene una relación constante con el Ministerio Público actuando en ocasiones como intermediador entre las víctimas de delitos viales y las causas que se encuentran en los distintos fiscalías locales y regionales.
Víctimas de delitos viales	Fundación Emilia tiene programas de atención a víctimas de delitos viales a los que apoya entregando orientación legal, difusión de sus casos y acompañamiento humano, esto para víctimas directas de delitos viales como a sus entornos familiares.
Empresas	Desarrollamos proyectos con apoyo de empresas privadas quienes nos colaboran en la elaboración de nuestras campañas, difusión y mensajes comunicacionales, así como en la obtención de recursos para financiar nuestras actividades.

2.7. Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Si bien aún no existe un documento formal que evalúe la atención que reciben víctimas de siniestros viales que acuden a nuestra Fundación al terminar las causas legales, generalmente recibimos correos con comentarios sobre el proceso llevado por nosotros. Generalmente estos son de agradecimiento y nos indican que le pareció nuestra ayuda y se ofrecen para seguir apoyando nuestra labor.

2.8. Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Emilia participa de la COS, CONASET y SENDA de forma permanente.

2.9. Reclamos o Incidentes

Generalmente los reclamos que se realizan a nuestra organización son relacionados con los tiempos de respuesta para cada caso, este no es mayor a 48 horas una vez realizada la consulta o el envío de información, lamentablemente esta tardanza guarda relación con la poca cantidad de personas que trabajan en nuestra institución, lo que deriva de factores económicos más que de voluntades.

2.10. Indicadores de gestión ambiental

No contamos con indicadores ambientales.

3. Información de desempeño

3.1. Objetivos e Indicadores de Gestión

(Objetivos, resultados e indicadores generales de la organización)

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
Lograr reducir los muertos y lesionados en siniestros viales que involucren consumo de alcohol	Reducción de un 50% al año 2020	El año 2016 los fallecidos por conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte disminuyeron en un 30% respecto al 2015 (*).

* Esta cifra corresponde a un estudio realizado por nuestra institución financiado por el FNSP.

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Sensibilizar a niños y jóvenes sobre los riesgos de la conducción con alcohol y sus problemáticas	Encuestas de percepción aplicadas a 128 estudiantes de establecimientos educacionales de Estación Central.	El 94% (120 estudiantes), está muy de acuerdo de rechazar el uso del alcohol y drogas en la conducción.
Incidir en materias de siniestralidad vial	Estudios de recolección de datos, análisis, realización de seminarios y talleres.	El año 2016 publicamos un estudio sobre cantidad de víctimas producto de siniestros viales, realizamos 6 seminarios ciudadanos y 13 talleres escolares.

3.2. Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos (en M\$)	2016	2015
Con restricciones		
Sin restricciones	33.606	75.728
TOTAL DE INGRESOS <i>(Debe ser consistente con el total de ingresos reportado en la carátula y en los Estados Financieros)</i>	33.606	75.728
Ingresos provenientes del extranjero (en M\$)		
Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a algún beneficio tributario		
Total de ingresos	0%	0%

<u>Gastos administrativos</u> Gastos totales	10,41%	30,88%
Remuneración principales ejecutivos / Total remuneraciones	%	

(Los indicadores financieros presentados en esta sección, podrán ser extraídos directamente de la Nota "Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades"). Si su organización maneja otros indicadores financieros que sean relevantes de reportar, puede agregarlos a la tabla anterior.

4. Estados Financieros

4.1. Balance General al 31 de Diciembre de 2016 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
Circulante		
Disponible: Caja y Bancos	13.773	46.004
Inversiones Temporales		
Cuentas por Cobrar	7.620	9.115
Donaciones por Recibir		
Subvenciones por Recibir		
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)		
Otras cuentas. por cobrar	7.620	9.115
Otros activos circulantes		
Existencias		
Impuestos por recuperar		
Gastos pagados por anticipado		
Otros		
Activos con Restricciones		
Total Activo Circulante	24.906	58.208

PASIVOS	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
Circulante		
Obligación con Bancos		
Cuentas por Pagar y Acreedores varios	135	463
Otros pasivos		
Impuesto a la Renta por Pagar		
Retenciones	363	96
Provisiones		
Ingresos percibidos por adelantado		
Total Pasivo Circulante	498	559

Fijo		
Terrenos		
Construcciones		
Muebles y útiles		
Vehículos		
(-) Depreciación Acumulada		
Activos de Uso Restringido para invertir en.....		
Total Activo Fijo Neto	0	0

Largo Plazo		
Obligaciones con Bancos		
Fondos Recibidos en Administración		
Provisiones		
Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

Otros Activos		
Inversiones		
Activos con Restricciones		
Total Otros Activos	0	0

TOTAL PASIVO	0	0
PATRIMONIO		
Sin Restricciones	24.408	57.649
Con Restricciones Temporales		
Con Restricciones Permanentes		
TOTAL PATRIMONIO	24.408	57.649

TOTAL ACTIVOS	24.906	58.208
----------------------	---------------	---------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24.906	58.208
----------------------------------	---------------	---------------

4.2. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016

	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
Ingresos Operacionales <i>(Debe ir en la carátula)</i>		
Privados		
Donaciones	3.786	4.563
Proyectos	270	2.051
Venta de bienes y servicios		
Otros		
Estatales		
Subvenciones	25.000	10.514
Proyectos	4.550	58.600
Venta de bienes y servicios		
Total Ingresos Operacionales	33.606	75.728
Gastos Operacionales		
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	(59.773)	(13.105)
Gastos Generales	(1.039)	(242)
Gastos Administrativos	(5.910)	(5.612)
Depreciación		
Castigo de incobrables		
Total Gastos Operacionales	(66.722)	(18.959)
Resultado Operacional	(33.116)	56.769
Ingresos No Operacionales		
Renta de inversiones		
Ganancia venta de activos		
Indemnización seguros		
Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
Gastos Financieros	(125)	(120)
Por venta de activos		
Por siniestro		
Total Egresos No Operacionales	(125)	(120)
Resultado No Operacional	(125)	(120)
Resultado antes de impuestos	(33.241)	56.649
Impuesto Renta		
Déficit / Superávit del Ejercicio <i>(Debe ir en la carátula)</i>	(33.241)	56.649

4.3. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016

	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
Donaciones recibidas	3.056	
Subvenciones recibidas	22.930	
Cuotas sociales cobradas		
Otros ingresos recibidos		
Sueldos y honorarios pagados (menos)	(58.217)	
Pago a proveedores (menos)		
Impuestos pagados (menos)		
Total Flujo Neto Operacional	32.231	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Venta de activos fijos		
Compra de activos fijos (menos)		
Inversiones de largo plazo (menos)		
Compra / venta de valores negociables (neto)		
Total Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos		
Intereses recibidos		
Pago de préstamos (menos)		
Gastos financieros (menos)		
Fondos recibidos en administración		
Fondos usados en administración (menos)		
Total Flujo de financiamiento	0	0
Flujo Neto Total	(32.231)	0
Variación neta del efectivo	(32.231)	0
Saldo inicial de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2014 de la hoja Balance</i>)	46.004	0
Saldo final de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2015 de la hoja Balance</i>)	13.773	0

4.4 Tabla IFAF 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Objeto ONG:			
Año o período de la Tabla IFAF: 2016			
	Código del proyecto	Año 2016 M\$	Total M\$
1.- Saldo inicial para el período			
1.1.- En efectivo		46.004	46.004
1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL		46.004	46.004
2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO			
		48.167	0
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000		48.167	
2.4.- Ingresos propios			
3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO			
		(80.398)	0
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
3.2.- Transferencias a otras OSFL			
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			
4.- SALDO FINAL		13.773	13.773

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros (Información de contexto analítica)

Deben incluirse todas las Notas Explicativas a los Estados Financieros que sean relevantes para complementar las cifras expuestas en los Estados Financieros

1. Información General

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.

2. Criterios Contables Aplicados

a. **Período Contable**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

b. **Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. **Bases de presentación**

Los estados financieros del ejercicio anterior no han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos, y se han efectuado las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

d. **Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

e. **Criterio de reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

f. **Bases de conversión**

Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:

	<u>\$ por unidad</u>
Dólares estadounidenses	667,29

g. **Activo Fijo**

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método directo considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

h. Existencias

No hay existencias.

i. Criterios de valorización de inversiones (indicar los casos y criterios seguidos)

No hay inversiones.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Fundación no tiene pactado con su personal el beneficio de indemnización por años de servicio.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. Caja y Bancos

<u>Caja</u>		
2016 M\$ 1.000	2015 M\$ 1.000	
<u>Banco Santander</u>		
2016 M\$ 12.773	2015 M\$ 45.004	

5. Inversiones y Valores Negociables (Debe cuadrar con el saldo de Inversiones temporales del Balance General)

No hay inversiones.

6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

No hay endeudamiento financiero.

7. Impuesto a la Renta

Las donaciones recibidas son Ingresos No Constitutivos de Renta, según el artículo 17 N° 9 del D.L. 824 de 1974, por tal motivo no están gravados con Impuesto a la Renta. Como asimismo, las Referidas donaciones están exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al artículo 12ª, letra E) N° 7 del D.L. 825 de 1974.

8. Contingencias y Compromisos

No existen juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Fundación.

9. Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la emisión de estos estados financieros.

10. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo

El Directorio no recibe remuneración alguna por el ejercicio de su función. No hay consejeros.

11. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	57.649			57.649
Trasposos por término de restricciones				0
Variaciones según Estado de Actividades	(33.241)			(33.241)
Patrimonio Final	24.408	0	0	24.408

b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de las condiciones impuestas por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			

c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales.
 - No existen restricciones.
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen.
 - No existen restricciones.

12. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos y Ganancias				
Aportes estatales	29.550			0
Aportes privados	4.056			0
Gastos y Pérdidas				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	(59.773)			0
Gastos Generales	(1.039)			0
Gastos Administrativos	(5.910)			0
Depreciaciones				0
Castigo Cuotas Incobrables				0
TOTAL	(33.116)			

* El total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades

13. Apertura por proyecto (Ingresos, egresos y total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades)

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados					0
Estatales					0
Otros					0
Ingresos totales	0	0	0	0	0
Gastos y Pérdidas					0
Directos:					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios					0
Gastos generales					0
Gastos de administración					0
Otros					0
Indirectos					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios					0
Gastos generales					0
Gastos administración					0
Otros					0
Egresos Totales	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERACIONAL					

5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

En este apartado debe incluirse tanto la manifestación de responsabilidad de la dirección, como el informe del auditor independiente, de haberlo.

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe FECU Social 2016 (anual / trimestral), referido al 30 de Octubre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Carolina Figueroa Cerna	Presidenta	13.654.167-6	_____
Marco Antonio Lillo de la Cruz	Director Legal	6.869.651-8	_____
Ana María Guarello de Toro	Tesorera	7.223.561-4	_____

En caso de no constar firmas en documento web por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de Octubre de 2017